

marta herrera ángel ♦

En los últimos diez años, como consecuencia de ciertas decisiones que tomé frente a los erráticos designios del destino, he tenido que explicar en varias oportunidades por qué me parece importante articular los estudios de geografía, con los de historia y los de ciencia política. En el curso de los intercambios que sobre este tema se han dado, también he tenido la oportunidad de escuchar argumentaciones de gran interés sobre la articulación entre estas disciplinas y en algunas lecturas he encontrado señalamientos de extensión variable que destacan estas relaciones.

En términos generales, mi memoria ha registrado múltiples comentarios sobre la importancia de relacionar las diferentes disciplinas y, en particular, la historia y la geografía. También registra que la pregunta sobre por qué relacionar ambas disciplinas ha sido escuchada en repetidas oportunidades, lo que sugiere que la articulación entre ambas y/o la importancia de hacerlo no es incuestionable, esto es, no se da por supuesta. Lo que no registra la memoria es que se haya sostenido la inconveniencia de relacionarlas o que no estén relacionadas. Esta última observación no implica necesariamente que la articulación se acepte sin discusión. Es factible pensar que sus opositores prefieran guardarse sus ideas al respecto, ya sea por no herir susceptibilidades, o debido a los riesgos argumentativos que se podrían correr al plantear abiertamente tales ideas. Lo anterior podría estar indicando que para expertos y profanos es difícil sostener que tal relación no existe o que su práctica sea de poco interés. De ser así, podríamos afirmar que existe un cierto consenso en cuanto a la importancia de articular ambas disciplinas. Surge entonces la pregunta ¿qué tan común es que esta relación se exprese en la práctica de las respectivas disciplinas?

Este artículo se centra en el análisis de la práctica de esa relación. Para el efecto, se utilizará como materia prima la experiencia vivida por la autora “en terreno”, en diferentes escenarios académicos, y de la cual no sólo fue observadora, sino también participante. La situación presenta sus ventajas y también sus desventajas. Se trata de una experiencia de primera mano pero, a un tiempo, no se programó como una actividad investigativa. Simplemente se vivió. La información, entonces, no se recolectó en forma sistemática, ni en función a un tema y un problema de investigación relativamente definidos. El ejercicio que se hace es casi que el opuesto: se intenta recapitular sobre la experiencia vivida con el fin de sistematizarla, al menos en parte, y utilizarla para discutir un tema y un problema específicos. Siento que uno de los posibles escollos lo representa cierto tinte autobiográfico que pueda reflejar el ejercicio, por lo que conviene explicitar que esos elementos autobiográficos, al igual que la angustia ante el papel en blanco, no son de manera alguna excepcionales. La idea de que las

---

♦ Artículo recibido en enero 2004; aceptado en febrero 2004.

♦ Profesora asociada, Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Colombia.

disciplinas eran un artificio que se utilizaba ante la imposibilidad humana de abarcar el “conocimiento” en su conjunto, era ampliamente debatida cuando adelanté mis estudios de pregrado. En el Departamento de Ciencia Política, Dora Rothlisberger nos incentivaba permanentemente para que nos “paseáramos” por otros departamentos, por otras aproximaciones, por otras perspectivas; a Dora le debo muchas cosas, entre ellas mi interés por lo interdisciplinario y la apertura de posibilidades para experimentar las grandes ventajas que ese acercamiento ofrecía. De otra parte, miles de investigadoras e investigadores en el país se han visto en la necesidad de recurrir a otras disciplinas para dar cuenta del problema alrededor del cual gira su actividad. En contravía de las limitaciones institucionales y de las barreras lingüísticas que se establecen entre disciplinas, se han esforzado por incorporar otros conocimientos, otras formas de ver y de pensar. Mi experiencia, entonces, no es única o particular. Forma parte del conjunto de experiencias probables a las que están sometidos quienes se han vinculado en las últimas décadas con la actividad universitaria en el país. Este es un caso en el que la compañía sí me consuela.

## **I. los problemas espaciales de la estructuración del poder**

Aunque durante mi estadía en la universidad, mi sueño fue el de dedicarme a la investigación, al concluir mis estudios en Ciencia Política me dediqué a la administración pública. Con el argumento de que para entender el Estado había que conocerlo por dentro, realicé un interesante viaje por diferentes vericuetos del ámbito público colombiano. Sin embargo, en ese mundo no estaba en mi elemento, y mi interés por la investigación seguía en pie. Después de diez largos años, logré romper amarras y reingresé a las filas universitarias. Me incorporé a la Maestría de Historia y como problema de investigación para la tesis me centré en el análisis de las estructuras de control político de la Nueva Granada en el siglo XVIII, mediante el estudio del corregidor de naturales en la provincia de Santafé.

Como era de esperarse, a medida que avanzaba en la investigación, surgían múltiples interrogantes, piezas que no encajaban en el gran rompecabezas. Una de ellas, que resultaba central para entender la estructuración del control político sobre la población de los corregimientos y que me persiguió por más de un año, fue la de la forma cómo se distribuía el espacio en los pueblos de indios. Se trataba de un problema que había recibido poca atención, en buena medida porque en el esquema, generalmente implícito, que se manejaba sobre el ordenamiento del espacio “rural” de la provincia, esos pueblos no tenían cabida. El concepto de pueblo tiene variados significados, distintos al de poblado o asentamiento nucleado, como por ejemplo la gente de un lugar, la gente del “común” o los integrantes de un grupo étnico. No es de extrañar entonces que las referencias documentales a los pueblos de indios se hayan interpretado en un sentido distinto al de poblado y que los estudios puedan trabajar continuamente con ese concepto sin asociarlo a un tipo de asentamiento específico.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que en la actualidad –y también en el siglo pasado– los indígenas de comunidad usualmente residen en los resguardos y que las propias experiencias del investigador pueden llevarlo a interpretar el pasado con base en lo que observa en el presente. Años antes de iniciar la investigación había viajado a Silvia, Cauca. Allí, en el pueblo, en el asentamiento nucleado que operaba como cabecera municipal, había observado a los indígenas Guambiano que lo visitaban el día domingo. En alguna plaza, con sus vistosos trajes y sus sombreros negros, las mujeres tejían pacientemente, mientras al lado los hombres dormían en el piso, luego de haber consumido ingentes dosis de alcohol. Esos indígenas vivían en sus resguardos y los domingos iban al poblado, habitado por población

no indígena. Esta percepción del resguardo como eje del poblamiento indígena era la que sobresalía en la historiografía relativa a los pueblos de indios en el período colonial.

En contraposición con el resguardo, estaba la hacienda. Los conflictos por la tierra, el despojo de que habían sido objeto los pobladores nativos, la forma como se los expoliaba a través de la encomienda, el tributo, la mita y el concierto, formaban parte de los tópicos centrales de estudio<sup>1</sup>. Esta perspectiva era más que explicable en una época en la que el debate sobre la inequitativa distribución de las tierras agrícolas y la urgencia de una reforma agraria y laboral estaban al orden del día. En ese contexto, la discusión en torno a los resguardos y a la forma como los hacendados se habían apropiado de sus tierras y forzado a los indígenas a trabajar para ellos ocupaba un papel central. También se resaltaba en los estudios sobre el siglo XVIII la invasión de los resguardos por parte de pobladores mestizos que vivían ilegalmente en sus tierras debido, por una parte, a la escasez de éstas y, por otra, a la disminución de la población nativa, que llevaba a que las tierras de los resguardos estuvieran siendo subutilizadas.

La representación general que surgía era la de un espacio rural ocupado por haciendas y resguardos, en la que este último no sólo se veía acorralado por la hacienda, sino también invadido por pobladores mestizos, que lo habitaban ilegalmente. De otra parte, el espacio urbano se percibía como el espacio de la población no indígena. Mörner lo expresó con gran claridad:

el aumento de la población mestiza y mulata ejercía una presión cada vez más fuerte sobre el sector rural, dividido entre latifundistas españoles y comunidades indígenas. Sólo en caso de haberse fundado continuamente nuevas poblaciones de “españoles” con sus propias tierras, hubiera sido posible el absorber por lo menos la mayor parte de todos estos elementos conservando intacto el sistema si no la extensión de los resguardos. Pero las ciudades, villas y pueblos de españoles de Nueva Granada eran poco numerosos y su número sólo aumentó lentamente<sup>2</sup>.

Esta aproximación, sin embargo, presentaba fisuras, que se hacían palpables al trabajar la información documental mirando el problema de la estructuración del poder. Este punto conviene resaltarlo. En términos del discurso y de los problemas historiográficos que se manejaban, puede considerarse que era relativamente difícil detectar esas inconsistencias, pero al incorporar el problema del poder en una provincia específica, esto es en un espacio relativamente reducido, se hacía necesario entrar a precisar los fenómenos con mayor detalle

---

<sup>1</sup> Los títulos mismos de los trabajos reflejan esta perspectiva. Véase, por ejemplo, COLMENARES, Germán, de MELO, Margarita, FAJARDO, Darío (comp.), *Fuentes documentales para la historia del trabajo en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1968; HERNANDEZ RODRÍGUEZ, Guillermo, *De los Chibchas a la Colonia y a la República. Del Clan a la Encomienda y al Latifundio en Colombia* (1949), 2a. ed., Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura –Colcultura–, 1975; FRIEDE, Juan, “De la encomienda indiana a la propiedad territorial y su influencia sobre el mestizaje”, en *A.C.H.S.C.*, No. 4, Bogotá, Universidad Nacional, 1969, pp. 35-61; COLMENARES, Germán, *Encomienda y población en la Provincia de Pamplona (1549-1650)*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1969; TOVAR PINZÓN, Hermes, *Hacienda colonial y formación social*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1988; GONZÁLEZ, Margarita, *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1970; VILLAMARÍN, Juan A., “Encomenderos and Indians in the Formation of Colonial Society in the Sabana de Bogotá Colombia -1537 to 1740-”, 2 vols., Brandeis University, Tesis Doctoral presentada ante el Departamento de Antropología, 1972; FAJARDO, Darío, *El régimen de la encomienda en la Provincia de Vélez. Población Indígena y Economía*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1969; RUIZ RIVERA, Julián, *Encomienda y Mita en Nueva Granada en el siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1975.

<sup>2</sup> MÖRNER, Magnus, “Las comunidades indígenas y la legislación segregacionista en el Nuevo Reino de Granada”, *ACHSC*, No. 1, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1963, pp. 63-88, p. 70. 171

y era en ese momento que las inconsistencias se ponían en evidencia<sup>3</sup>. Para ponerlo en términos geográficos, se trataba de un problema de escalas. Si se abarca un territorio amplio se pierde el detalle; al ampliar la escala y trabajar con mayor detalle un espacio relativamente reducido, se ve un panorama completamente distinto. Es entonces cuando puede suceder que lo que antes no presentaba problema alguno, porque se veía en forma generalizada, empiece a verse como inconsistente. Y eso fue precisamente lo que sucedió. Cuando empecé a leer los documentos sonreía al leer: “En el *pueblo* y *resguardo* de... Pasca, Chocontá o Nemocón...”. Ingenuamente pensaba que se trataba de uno de los tantos formalismos y repeticiones de que hace gala la documentación colonial. Tiempo tendría para darme cuenta que mi juicio era apresurado. Había *dos* espacios distintos: el *pueblo* y el *resguardo*. En otros escritos me he referido detalladamente a este problema, por lo que aquí me limitaré a dar una rápida descripción que sirva de base para adelantar la discusión que aquí nos interesa, de la relación entre la historia y la geografía<sup>4</sup>.

A grandes rasgos, la provincia de Santafé comprendía lo que había sido el territorio del Zipa muisca en el momento de la invasión. Inicialmente, los europeos se asentaron en la ciudad que fundaron para el efecto, Santafé de Bogotá, y que funcionó a lo largo del periodo colonial como la única ciudad en la provincia y la sede, primero de la audiencia y luego del virreinato. En el resto del territorio provincial, que era el de mayor extensión, continuaron viviendo los indígenas sobrevivientes. Paralelamente, se fueron asignando tierras fuera de la ciudad a los colonos españoles para cultivos y cría de ganados. Para abreviar, cuando se hable de la provincia se excluirá a la ciudad, aunque en la práctica uno y otra funcionaban como una unidad administrativa.

A mediados del siglo XVI se ordenó a los indígenas de la provincia construir pueblos, esto es, asentamientos nucleados: en el centro la plaza, alrededor de la plaza, la iglesia, la casa del cura, la del cabildo y la cárcel y las de los principales (caciques, capitanes). De la plaza debían salir las calles y formar cuadradas (el famoso damero) en las que los indígenas debían construir sus casas. El espacio dado a cada indígena para su vivienda debía permitirle tener un solar, esto es, un espacio en el que pudiera tener una huerta y animales pequeños, como por ejemplo, gallinas. Este proceso se conoció en Hispanoamérica con el nombre de *reducciones*, y al espacio que así se estableció con el nombre de *pueblo de indios*. Allí, los nativos debían residir en forma permanente. En cuanto a los sembrados grandes de papa, maíz, trigo y demás, los seguirían haciendo donde acostumbraban, pero debían vivir y dormir en el pueblo. Los nuevos pueblos de indios se erigieron así como espacios físicos, como poblados.

Este ordenamiento del espacio no satisfacía los requerimientos de los indígenas, por lo que luego de algunos esfuerzos por subvertirlo abiertamente, optaron por evitar vivir permanentemente en esos pueblos. Las autoridades, por su parte, una y otra vez los volvían a congregar. Esta dinámica llevó a varios investigadores a desestimar la importancia de esos

---

<sup>3</sup> MELO, Jorge Orlando, “¿Cuánta tierra necesita un indio para sobrevivir?”, en *Gaceta* No. 12-3, Bogotá, Colcultura, 1977, pp. 28-32, ya había empezado a llamar la atención sobre esas inconsistencias.

<sup>4</sup> HERRERA ÁNGEL, Marta: *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada. El Corregimiento de Naturales en la Provincia de Santafé. Siglo XVIII*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1996; “Espacio y poder. Pueblos de indios en la Provincia de Santafé (siglo XVIII)”, en *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. XXXI, Bogotá, 1994, pp. 35–62; “Population, Territory and Power in Eighteenth Century New Granada: Pueblos de Indios and Authorities in the Province of Santafé”, Austin, *Yearbook, Conference of Latin Americanist Geographers*, 1995, pp. 121-131.

poblados y a considerarlos desde la perspectiva de su fracaso<sup>5</sup>, Ahora bien, a finales del siglo XVI se tomó una nueva medida y fue la de crear *resguardos*. Alrededor o al lado de los pueblos se debía señalar una extensión de tierra en la que los indígenas hicieran sus cultivos de “año y vez”, es decir, los de mayor extensión y donde pudieran tener sus ganados. En adelante, los indígenas no podrían cultivar donde acostumbraban, sino sólo en las tierras del resguardo. En estas últimas no podían vivir ni dormir, sino que debían hacerlo en el poblado.

Con la asignación de resguardos, que significó despojar a los indígenas de buena parte de las tierras que les habían pertenecido ancestralmente, la corona pudo disponer de abundantes tierras para venderlas o *componerlas* entre los colonos. En el espacio provincial se tenía entonces a la ciudad de Santafé, más de medio centenar de pueblos de indios, con sus respectivos resguardos y las propiedades de los colonos. Paralelamente a la demarcación de los resguardos, se estableció la institución del corregidor de naturales. Esta consistía, básicamente, en que un funcionario nombrado por la corona, el *corregidor de naturales*, asumía la administración de un corregimiento o partido conformado por varios pueblos de indios, en promedio unos siete en la provincia de Santafé. Un punto de gran importancia fue que a este corregidor se le dio jurisdicción tanto sobre la población indígena, como sobre la población no indígena que habitaba en el corregimiento bajo su mando, el cual, adicionalmente, constituía un territorio continuo, es decir, que no abarcaba únicamente a los pueblos de indios y sus resguardos, sino también a los territorios ocupados por los colonos. Estos últimos, muchos de ellos administradores de las propiedades de los grandes propietarios y otros mestizos o blancos de escasos recursos que habían logrado acceder a algunos terrenos, empezaron a proliferar en la provincia.

En principio, estos colonos debían asistir a los diferentes oficios religiosos en las iglesias de la ciudad de Santafé, pero dadas las distancias entre su sitio de residencia y la ciudad, a principios del siglo XVII se estableció que podían ser atendidos espiritualmente en los pueblos de indios por los curas que allí residían. Sobre esta base se delimitaron los territorios o las jurisdicciones que cada cura debía atender y que comprendían no sólo al respectivo pueblo de indios y su o sus resguardos, sino también los territorios ocupados por los nuevos pobladores. Con el tiempo, el concepto de pueblo de indios se utilizó no sólo para referirse al poblado indígena, sino que con frecuencia englobaba al conjunto de la jurisdicción del cura del pueblo de indios –esto es, territorios indígenas y no indígenas–, con lo que su significado se hizo mucho más complejo y confuso. En buena medida, fue esta ambivalencia del término la que llevó a los investigadores a concluir que la población no indígena que habitaba en la provincia vivía allí ilegalmente<sup>6</sup>. En efecto, dado que según las normas de segregación espacial emitidas por la corona, la población indígena y la no indígena no debían cohabitar en un mismo espacio, la utilización del concepto de pueblo de indios para referirse a la jurisdicción del cura llevaba a interpretar que los no indígenas registrados en los padrones de

---

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia 1537-1719* (1973), 3a. ed., Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1983, pp. 67–68; MARTÍNEZ GARNICA, Armando, “El Proyecto de la República de los indios”, GUERRERO, Amado A., (comp.), *Cultura política, movimientos sociales y violencia en la Historia de Colombia. VIII Congreso Nacional de Historia de Colombia*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1992, pp. 111-121; CORRADINE, Alberto, “Urbanismo español en Colombia. Los pueblos de indios”; SALCEDO SALCEDO, Jaime, “Los pueblos de indios en el Nuevo Reino de Granada y Popayán”, ambos artículos en GUTIÉRREZ, Ramón (coord.), *Pueblos de indios. Otro urbanismo en la región andina*, Quito, Adiciones Abya-Yala, 1993, pp. 157–178 y pp. 179-203, respectivamente. Una excepción dentro de esta tendencia la constituye FALS BORDA, Orlando, “Indian Congregations in the New Kingdom of Granada: Land Tenure aspects, 1595-1850”, en *The Americas*, número 13, 1956-7, pp. 331-351.

<sup>6</sup> Véase, por ejemplo, MÖRNER, Magnus, *op. cit.*, p. 74; FRIEDE, Juan, *Los Chibchas bajo la dominación española* (1960), 3a. ed., Bogotá, La Carreta, s.f., p. 266.

los pueblos vivían allí ilegalmente. Sin embargo, a mediados del siglo XVIII, sólo entre el 5 y el 10% de los pobladores no indígenas de la provincia habitaban ilegalmente en el poblado indígena o en el resguardo.

El estudio del ordenamiento espacial de los pueblos de indios había proporcionado una nueva perspectiva. El espacio “rural” de la provincia no podía seguir siendo visto como ocupado exclusivamente por haciendas y resguardos. Los poblados indígenas, independientemente de que fueran habitados día a día, se constituían en espacios en los que semanalmente confluían indígenas y no indígenas y cuya importancia en términos políticos era mucho mayor de la que hasta el momento se les había atribuido. La percepción del espacio urbano como el espacio de la población no indígena se ponía en tela de juicio y, en esa medida, la de la ciudad de Santafé como el único centro urbano de la provincia. Se sugería la necesidad de reconsiderar las categorías de lo urbano y lo rural. Adicionalmente, se mostraba la consolidación de un importante grupo de población no indígena, conformado por pequeños y medianos propietarios y también por arrendatarios, que vivían en los alrededores de los poblados y resguardos indígenas y de las haciendas. Estos pobladores, sin contravenir las normas de segregación espacial, establecían permanentemente relaciones con los indígenas, con ocasión de los servicios religiosos que se prestaban en las iglesias de los pueblos de indios y, en este contexto, incorporaron los valores de la sociedad colonial.

## **II. la contraposición espacio-tiempo**

El anterior ejemplo constituye una muestra de cómo una investigación emprendida desde una perspectiva histórica, articulada con preguntas derivadas de la ciencia política, se enfocó hacia problemas relacionados con el espacio. Estaba anclado en la perspectiva histórica, en la medida en que buscaba entender un problema dentro de una temporalidad específica. El problema derivó en otro, también anclado en lo historiográfico, como lo fue el relativo a su proceso de configuración y a la temporalidad de ese proceso. Para lograrlo, había sido necesario escudriñar en las escuetas y fragmentarias descripciones que aportaban los documentos sobre la forma como se organizaba el espacio en la provincia. Datos tan nimios como que Domingo de la Cruz, un indígena ladino de Fontibón, tenía su bohío en el pueblo, junto a la iglesia o que la casa del cacique del pueblo de Choachí tenía sus paredes unidas a la de la sacristía, habían llevado a considerar la existencia física de los pueblos de indios, en tanto que asentamientos nucleados<sup>7</sup>. Ese esfuerzo hizo forzoso mirar el espacio, ya no como “telón de fondo”, sino como parte, y bien importante por cierto, del objeto mismo de la investigación. De esa forma, se había logrado ir un poco más allá y desentrañar los parámetros generales de su ordenamiento y las ambigüedades del uso del concepto. En todo caso, estos hallazgos, si bien significaban un aporte en términos de la comprensión del manejo político de los asentamientos y su ordenamiento espacial, así como sobre la articulación entre ambas esferas, generaban nuevos interrogantes, como por ejemplo: ¿por qué el damero?, ¿por qué la insistencia en que los indígenas organizaran su espacio en esas cuadrículas?, ¿por qué la resistencia a poblar esos asentamientos? Era necesario incursionar en forma más decidida en el campo de la geografía, para poder ir más allá de la verificación de un tipo de ordenamiento del espacio y del establecimiento de algunas de sus implicaciones. Resultaba fundamental mirar ese problema histórico desde una perspectiva geográfica para enriquecer el análisis.

---

<sup>7</sup> A.G.N. (Bogotá), *Caciques e Indios*, 25, f. 583v.; VELANDIA, Roberto, *Enciclopedia Histórica de Cundinamarca*, 5 vols., Bogotá, Biblioteca de Autores Cundinamarqueses, 1979-1982, T. II, p. 851.

Adicionalmente, el caso narrado a manera de ilustración no fue el único. Los problemas de investigación frecuentemente llevan a incursionar en otros ámbitos disciplinares; en mi caso particular, la antropología y la geografía actuaban como polos de atracción. La fascinación por la antropología era de vieja data. Mis amigas más cercanas en la universidad, y cuya amistad por fortuna todavía conservo, eran estudiantes de antropología y actualmente antropólogas; mi hermana también. De otra parte, Dora me había acolitado sin límites las incursiones en ese departamento que, por la época, poco aceptaba a los intrusos. Con Dios o con el diablo me había dicho su director, y yo, no sé si con Dios o con el diablo, me colé en cuanto curso de ese departamento pude, hasta que los cruces de horario y las limitaciones de tiempo me dejaron fuera de combate. Entre esos cursos estuvo el de Geografía de Colombia, que dictó Camilo Domínguez. Fue excelente, pero había sido mi único acercamiento formal a esa disciplina. Es de destacar, sin embargo, que dentro de ciertas tendencias historiográficas, en particular la escuela de los Anales, no se disocia a la Historia de la Geografía. Trabajos como los de F. Braudel, E. Le Roy Ladurie o G. Duby atestiguan esta relación. Yo quería avanzar más en ese terreno. Me había dado cuenta que tenía que trabajar con mucha cautela en esas incursiones en lo espacial, en particular cuando consideraba temas que caían dentro de la esfera de la denominada geografía física. Es un campo minado, en el que los términos técnicos forman una espesa cortina que dificulta la visión. Pero era una visión que valía la pena develar, por lo que terminé armando maletitas y mascando el inglés en un Departamento de Geografía. Casi me da un infarto cuando capté que tan sugestiva decisión involucraba la elaboración de una nueva tesis, pero ya era demasiado tarde.

Para mi sorpresa, en el campo de la geografía se evidenciaba una profunda escisión –casi tan profunda como la disciplinar– entre la geografía física y la humana. La primera, con su aureola científica, poco se preocupa por hacerse comprensible al común de los mortales. Yo entré al bando de la segunda, pero sin resignarme a mantener esa división. Por lo pronto, el departamento me ofrecía interesantes posibilidades de aproximación a la problemática de lo espacial, en especial en el campo de la denominada geografía cultural, y hacia allí se encaminaron mis esfuerzos.

Espacio. Tiempo. Dos dimensiones, dos categorías, dos producciones culturales utilizadas como punto de referencia para organizar la experiencia, para darle sentido al entorno, para aproximarse a lo cotidiano y a lo excepcional. La inclusión de una tercera categoría, la de lo cultural, implica, por su parte, el reconocimiento de que el contenido y sentido de estos dos conceptos no es absoluto y, en esa medida, no existe una coincidencia uno a uno entre éstos y aquellos, entre el concepto y lo que se busca aprehender y entender mediante su utilización. Más allá de lo que el fenómeno en cuanto a tal sea, el concepto partirá de su interpretación, más que de su existencia, una existencia por lo demás múltiple y compleja, y que por eso mismo ofrece innumerables facetas. La conceptualización es entonces un artificio, una creación, mediante la cual se busca hacer comprensible al ser, a su entorno y a su devenir. Pero no hay que engañarse. El hecho de que sea una creación no reduce su poder generativo. Actuamos en función a esa interpretación. Es con base en esa lectura del entorno que la acción se hace posible. Esta última, por su parte, es la que permite, en buena medida, establecer la adecuación o, más bien, la funcionalidad de las herramientas interpretativas y analíticas utilizadas. Y es que el fenómeno en sí mismo no es un artificio, tiene una dinámica con la cual la representación y la acción subsecuente tienen que empatar de alguna manera, para el logro de fines específicos. En todo este proceso, la memoria ocupa un lugar privilegiado. Es la que registra, muestra y oculta. Es un mecanismo dinámico que debe

reconfigurarse permanentemente para “actualizar” la experiencia y para adecuarla a la acción. Y cuando hablamos de memoria, hablamos de historia<sup>8</sup>.

Ahora bien, desde hace ya varias décadas, en el campo de la geografía y, en general, de las ciencias sociales, se ha cuestionado el privilegio que se le ha dado al tiempo sobre el espacio, a la historia sobre la geografía<sup>9</sup>. Se trata de un problema que amerita la mayor atención, ya que puede ser explicado, al menos en parte, por el tipo de relaciones que se establecen con el espacio. Como varios autores han resaltado<sup>10</sup>, en la cotidianidad hay toda una serie de prácticas que se manejan en forma casi que automática y, entre ellas, las prácticas espaciales ocupan un lugar destacado. Precisamente, de esta especie de automatismo deriva buena parte de la importancia de lo espacial. No se trata sólo de que la configuración física misma del espacio –piénsese en la llanura o la montaña, e incluso en un edificio– tienda a ser más “estable” y difícil de modificar, sino también que por razones prácticas –al menos dentro del sistema cultural en el que estamos inmersos– requerimos cierta estabilidad espacial. A diferencia de lo que sucede con el tiempo, el espacio tiende a manejarse en forma “automática”. Arriba, abajo, dentro, fuera, adelante, atrás, son categorías que se interiorizan en la más tierna infancia y que deben manejarse sin mayores reflexiones o cuestionamientos para facilitar el movimiento. ¿Cuántos accidentes de tránsito se han ocasionado porque el conductor no maneja adecuadamente o en forma automática las direcciones derecha e izquierda y gira para el lado contrario al que le es indicado o se demora demasiado en entender y descifrar el mensaje? Ahora bien, este manejo automatizado del espacio tiene consecuencias epistemológicas importantes, debido a que lleva a perder de vista lo espacial, a invisibilizarlo, a abstraerlo sin mayores reflexiones, en tanto mantenga ciertos niveles de funcionalidad. Se refuerza así el carácter estructurante de lo espacial.

Pero, además, el ordenamiento del espacio ocupa un papel central en la incorporación de las pautas culturales de una sociedad, entendidas éstas como las estructuras de significados a través de las cuales se interpretan los fenómenos de la vida cotidiana<sup>11</sup>. El análisis de ese problema permite apreciar cómo el ordenamiento que se hace del espacio no sólo refleja esas estructuras de significado, sino que, a la vez, las inculca<sup>12</sup>. La eficacia de este proceso obedece, en gran medida, a que se realiza en forma inconsciente. Un determinado

---

<sup>8</sup> Sobre la relación entre historia y memoria, ver, entre otros: OLLILA, Ann (ed.), *Historical Perspectives on Memory*, Helsinki, Finnish Historical Society, *Studia Historica* 61, 1999; RAPPAPORT, Joanne, *The Politics of Memory. Native Historical Interpretation in the Colombian Andes*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990; HILL, Jonathan D., “Mith and History”, HILL, Jonathan D. (ed.), *Rethinking History and Mith. Indigenous South American Perspectives on the Past*, Urbana y Chicago, University of Illinois Press, 1998.

<sup>9</sup> Véase, por ejemplo, SOJA, Edward, *Postmodern Geographies. The Reassertion of Space in Critical Social Theory* (1989), 4ª impresión, Londres y Nueva York, Verso, 1994.

<sup>10</sup> Véase, por ejemplo, DOUGLAS, Mary, *Implicit Meanings. Essays in Anthropology* (1975), 1ª reimpression, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1978; BOURDIEU, Pierre, *Outline of a Theory of Practice* (1972), Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

<sup>11</sup> Esta definición de cultura ha sido tomada de GEERTZ, Clifford, *The Interpretation of Cultures*, Basic Books, 1973, p. 312.

<sup>12</sup> Sobre este problema, véase EDELMAN, Murray, *The Symbolic Uses of Politics*, Urbana, University of Illinois Press, 1964, p. 95; ELIADE, Mircea, *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, 1957 (8ava. Edición), Colección Labor, 1992, pp. 25-61; LEFEBVRE, Henry, *The Production of Space* (1974), Cambridge, Blackwell Publishers, 1992; COSGROVE, Denis, *The Palladian Landscape. Geographical Change and its Cultural Representations in Sixteenth-Century Italy*, University Park, Pennsylvania State University Press, 1993, pp. 1-9; DUNCAN, James, *The City as a Text: The Politics of Landscape Interpretation in the Kandyan Kingdom*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, p. 19; “The Power of Place in Kandy, Sri Lanka: 1780-1980”, en AGNEW, John, DUNCAN, James S., *The Power of Place. Bringing together Geographical and Sociological Imaginations*, Boston, Unwin Hyman, 1989, pp. 185-201; KOWALSKI, Jeff Karl (ed.), *Mesoamerican Architecture as a Cultural Symbol*, Nueva York, Oxford, Oxford University Press, 1999.

ordenamiento del espacio, que es incorporado en la experiencia del individuo desde su más tierna infancia, termina por ser para él el ordenamiento natural de las cosas y no uno de los tantos ordenamientos posibles<sup>13</sup>. Ese ordenamiento, a su vez, no es ingenuo ni intrascendente, sino que, por el contrario, refleja y, a la vez, inculca parámetros de clasificación, principios cosmológicos, valores sociales, jerarquías, criterios de identificación, el “deber ser” y las prohibiciones sociales<sup>14</sup>. La jerarquía y el privilegio implícito en ocupar la cabecera de la mesa o de vivir sobre el marco de la plaza, en el contexto de la sociedad colonial hispanoamericana<sup>15</sup>, constituyen ejemplos de este fenómeno, que adquiere una gran complejidad al considerar los diversos niveles y dimensiones en que las sociedades viven y estructuran el espacio con el que se identifican<sup>16</sup>. Esa vivencia y estructuración del espacio nunca es estática, ni carente de conflictos; por el contrario, en la acción cotidiana permanentemente se interpela, ya sea para reafirmarla o transformarla<sup>17</sup>.

Sobre estas bases, el pueblo de indios adquirió nuevas dimensiones<sup>18</sup>. El damero no era ni es simplemente una cuadrícula, es una representación cosmológica, que se articula con una representación del mundo divino, que se refleja en el ordenamiento del espacio humano y plasma en él un sistema clasificatorio y jerárquico. Por ejemplo, el panorama que ofrece la plaza de muchos pueblos de la sabana de Bogotá, en un soleado día de principios de enero, tal vez no evoque la idea de un texto literario; sin embargo, desde cierta perspectiva, eso es lo que se está contemplando. La iglesia en un canto de la plaza, en otro la casa municipal, al lado de una o varias tiendas, la heladería, de pronto un bar y alguna que otra casa de las familias principales del pueblo. Se trata de elementos cuya organización y distribución está transmitiendo un mensaje, está inculcando unas ideas y unos valores, cuya fuerza radica precisamente en que su mensaje se percibe en forma inconsciente. Esa distribución, ese orden de las cosas, se está representando como el orden natural, el orden que debe seguirse y, con él, el sistema de valores y jerarquías que lo acompaña. Dios, el Dios cristiano debe estar en el centro del poblado, al igual que la autoridad y las personas prestantes de la población.

La plaza, el sitio de reunión, a donde se va a pasear, a charlar con los conocidos, a enterarse de las últimas noticias y chismorreos y que en algunas partes es todavía el sitio donde los

---

<sup>13</sup> BOURDIEU, Pierre, *The Logic of Practice* (1980), Stanford, Stanford University Press, 1990, p. 76; HALL, Edward T., *The Hidden Dimension. An anthropologist examines man's use of space in public and in private* (1966), Nueva York, Anchor Books, 1969, pp. 1-3; DUNCAN, James, DUNCAN, Nancy, “(Re)reading the Landscape”, en *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 6, 1988, pp. 117-126; DUNCAN, James, *The City*, op. cit., pp. 11-24; COSGROVE, Denis, *The Palladian*, op. cit., pp. 5-9.

<sup>14</sup> BOURDIEU, Pierre, *The Logic of Practice*, op. cit., p. 76; ELIADE, Mircea, op. cit., pp. 25-61 y LEFEBVRE, Henry, op. cit.

<sup>15</sup> Véase ROBINSON, David, “El significado de «lugar» en América Latina”, en *Revista de Extensión Cultural*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 1989, pp. 6-24 y “La ciudad colonial hispanoamericana: ¿símbolo o texto?”, PESET, José Luis (comp.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, vol. II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989, pp. 249-280.

<sup>16</sup> Sobre la diversidad de niveles y dimensiones de la espacialidad, véase LEFEBVRE, Henry, *The Production of Space*, op. cit.; SOJA, Edward, *Postmodern Geographies*, op. cit., p. 2.

<sup>17</sup> Diferentes aproximaciones a este fenómeno se pueden encontrar en TURNER, Victor, *Dramas, Fields, and Metaphors. Symbolic Action in Human Society* (1974), 7ª ed., Nueva York, Cornell University Press, 1994; CERTEAU, Michel de, *The Practice of Everyday Life* (1974), Berkeley, University of California Press, 1988; GIDDENS, Anthony, *Central Problems in Social Theory. Action, Structure and Contradiction in Social Analysis*, Berkeley, University of California Press, 1979.

<sup>18</sup> Véase, HERREA ÁNGEL, Marta, *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos, siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia y Academia Colombiana de Historia, 2002; “Ordenamiento espacial de los pueblos de indios: Dominación y resistencia en la sociedad colonial”, en *Revista Fronteras*, Vol. II, No. 2, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, pp. 93-128.

campesinos de los alrededores del poblado llevan a mercadear sus productos, se ubica a la sombra de esas dos grandes figuras del poder: la iglesia y el Estado, al igual que la tienda a donde se reúnen los compadres para intercambiar ideas al calor de unas polas. Niñas y muchachos se verán atraídos por las golosinas y cachivaches que ofrecen los almacenes del marco de la plaza, o tendrán que ir en busca de una panela, una libra de papas o de arroz para satisfacer algún encargo doméstico. Bajo una disculpa o por necesidad, las mujeres también llegarán a la tienda, donde tendrán la oportunidad de enterarse del último escándalo que conmoverá al poblado durante los próximos días. Jóvenes y jovencitas la harán escenario de sus coqueteos y sus miradas furtivas. Unos y otros considerarán natural que esas actividades se desarrollen en ese espacio, que a su vez es el espacio central del pueblo y que estructura la distribución de casas y calles. La reiteración de un texto, que la memoria evoca sin dificultad, señala a la plaza como el centro de socialización por excelencia y a los poderes eclesiástico, estatal y económico, como los muros que enmarcan y contienen dentro de sus límites estas relaciones.

La insistencia con que en el período colonial se buscó que los indígenas y los no indígenas organizaran el espacio siguiendo este esquema de damero no era entonces un capricho vano. La resistencia indígena, tampoco. Era una confrontación de cosmovisiones, de universos divinos y humanos, de estructuras de relaciones, de clasificaciones y de sistemas jerárquicos. Se sabe muy poco sobre el ordenamiento espacial de los poblados al momento de la invasión europea del siglo XVI, pero algunos elementos del lenguaje que quedaron registrados en diccionarios ofrecen algunas pequeñas pistas sobre elementos base de la confrontación<sup>19</sup>. Por ejemplo, la idea de pueblo se expresaba en el idioma muisca con la palabra *quyca*. No había palabra muisca para el concepto de *plaza del pueblo*, lo que indica que no se trataba de un espacio con el que se considerara que debía contar un *quyca* muisca. Al igual que la palabra *pueblo* en español, el concepto de *quyca* muisca también tenía otros significados y se utilizaba para designar la *tierra, patria o región*. En contraposición a la significativa ausencia del concepto de *plaza del pueblo*, la palabra *ucta* o *uta* se utilizaba para designar a la *plaza que está delante de la casa* y también el patio. Lo anterior indica que si bien no era usual que un *quyca* o pueblo muisca tuviera una plaza, delante de la casa, a la que se denominaba *gue*, sí se acostumbraba contar con una *ucta* o *uta* (es decir una plaza o patio).

Ahora bien, el uso de este término resulta significativo, ya que con la palabra *uta* también se designaba a la *capitanía menor*, cuyos integrantes estaban unidos entre sí por lazos de parentesco, es decir, que se consideraban entre ellos como familiares. Esta asociación de conceptos llama la atención sobre la estrecha articulación existente entre el ordenamiento espacial muisca y su estructura de parentesco. De otra parte, el que el concepto de *uta* (plaza o patio) se asociara con la *gue* o casa, y fuera sinónimo de la capitanía menor, que a su vez constituye una unidad en términos de la organización social y política muisca, indicaría, en caso de que las *uta* o plazas muisca fueran también un importante lugar de socialización, que esta actividad tenía como eje a la familia extensa, más que a las agrupaciones mayores, como podrían ser las del pueblo o *quyca*.

Pero, además, el concepto de casa, es decir *gue*, también se utilizaba para denominar el bohío. La equivalencia entre ambos términos no era sin embargo total, ya que la casa podía tener más de un bohío. En el caso de que la casa tuviera dos bohíos, por ejemplo, se utilizaba la expresión *hanuc azone*. Los bohíos podían ser grandes y redondos, caso en el cual se

---

<sup>19</sup> Los términos muisca que se incluyen a continuación han sido tomados de GONZÁLEZ DE PÉREZ, María Stella (comp.), “Diccionario y Gramática Chibcha” *Manuscrito Anónimo de la Biblioteca Nacional de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1987.

denominaban *cusmuy*, o cuadrados, a los que se les daba el nombre de *sugue* o de *gue ingezona*. Sus nombres también variaban según el tamaño: un bohío pequeño se denominaba *tytha* o *tytua* y un bohío medio recibía el nombre de *guyhyty muy*. Si el bohío era de bahareque, se lo denominaba *suhuzy muy*, y en caso de que no se habitara se indicaba con la expresión *gue mny muy*. Esta variedad de expresiones llama la atención sobre la complejidad del ordenamiento espacial muisca y sobre la heterogeneidad de sus construcciones. Esta complejidad se ve confirmada por la evidencia arqueológica encontrada en el Valle de Samacá, habitado por indígenas muisca. Según estos hallazgos, las edificaciones se encontraban en agrupaciones que operaban como “unidades económicas autosuficientes, donde cada unidad residencial parece haber desarrollado las actividades básicas, pero cada una de ellas parece haberse especializado en una labor, que se complementaba con las de las demás”<sup>20</sup>.

## conclusiones

Según Duby:

El geógrafo mira un paisaje y se esfuerza por explicarlo. Sabe que ese objeto, verdadera obra de arte, es el producto de una larga elaboración, que lo ha modelado a través de los tiempos la acción colectiva del grupo social que se instaló en ese espacio y aún hoy sigue transformándolo. Por consiguiente, el geógrafo se ve obligado a estudiar antes que nada lo material, es decir, los elementos físicos modelados poco a poco por el grupo social; pero con la misma atención analiza también las fuerzas, los deseos, la configuración de esos deseos, y *por tanto se ve obligado a hacerse un poco historiador*<sup>21</sup>.

Yo diría que el anterior señalamiento vale igualmente para el historiador. Comprender la dinámica social en un tiempo determinado obliga a mirar su funcionamiento en la dimensión espacial y es entonces cuando el historiador debe hacerse un poco geógrafo. En realidad, debe ir más allá y extender sus incursiones hacia diversos campos disciplinares, pero aquí interesa destacar el de la relación entre la historia y la geografía.

Hasta aquí he proporcionado ejemplos sacados de mi experiencia investigativa, que creo ilustran el problema. En lo que sigue voy a consignar algunas reflexiones derivadas de mi experiencia docente con las que se busca incentivar el debate. Desde esa perspectiva, se me ocurre que un aspecto importante del aporte de la geografía histórica, en la que confluyen problemas de tiempo y espacio, es que confluyen también lo estructural y lo cotidiano, la infraestructura y la superestructura, lo material y lo ideológico. Veo contornos muy difusos. Intuiciones, destellos, inconsistencias. Con el tiempo se articulan problemas estructurales, pero en permanente proceso de cambio, como por ejemplo, la memoria. Pero si se considera la memoria ¿no se está pensando en ideología? Y cuando se habla de espacio ¿no tiende uno a remitirse a problemas de estructuras, de bases materiales de subsistencia, a lo infraestructural? ¿En el manejo de lo geográfico no se percibe, consciente o inconscientemente, que lo económico está incrustado en lo geográfico? Y nótese que muy probablemente no es al contrario. Pero ¿por qué no? Tal vez porque en términos profundos la “materia prima” está en lo geográfico, al igual que la estructuración básica. El movimiento

---

<sup>20</sup> BOADA RIVAS, Ana María, “Bases of Social Hierarchy in a Muisca Central Village of the Northeastern Highlands of Colombia”, Disertación Doctoral, Pittsburgh, University of Pittsburgh, 1998, pp. 151-152; mi traducción.

<sup>21</sup> DUBY, Georges, *La Historia continúa* (1991), 2ª ed. en español, Madrid, Editorial Debate, 1993, p. 11; subrayados míos.

dialéctico estaría definido en términos de lo espacial, de lo geográfico. De otra parte, los problemas de temporalidad, vinculados con la memoria, estarían en la base del pasado que está presente en forma permanente, pero selectiva. De esa memoria que se configura y reconfigura incesantemente en el presente, en la cotidianidad. De esa memoria que está y no está, que entra y sale de la escena caprichosamente. De esa memoria sin la cual el accionar cotidiano sería un imposible y que, en la medida en que registra tanto la experiencia, como las representaciones que le dan sentido al entorno, incide permanentemente sobre nuestro accionar.

El espacio no es algo exterior a mí, yo estoy dentro del espacio, yo formo parte del espacio, yo soy espacio. ¿Soy tiempo? Tal vez no. Me configuro en el tiempo, en mí, en un instante, se condensan múltiples tiempos, existo en el tiempo, pero no creo ser tiempo, como si creo ser espacio. Soy espacio. Sí. Que se configura en el tiempo, que deviene en el tiempo. ¿Soy tiempo condensado? ¿Condensó el tiempo? ¿Qué es el tiempo? ¿Es una sucesión lineal de instantes? Es, como dice la canción, adusto, taciturno, pero es un Dios ¡cuidado con él! ¿Será así? ¿Será esa frase una salida para ocupar espacio? Tengo la sensación de que, al menos en el contexto cultural en el que estoy inserta, los seres tendemos a ver el espacio como lo que está fuera de nosotros, en el exterior, y no vemos a nosotros mismos como formando parte de ese espacio. Pero en el tiempo tal vez sí nos sentimos inmersos, como si fuéramos tiempo. Como si el tiempo no fuera algo exterior al ser. Tal vez ahí hay una ilusión. El tiempo es algo exterior al ser, mientras que el ser es espacio.